

CONVOCATORIA

BASES

PRIMERA.- De la fecha y hora de inscripción.

I. Las inscripciones quedaran abiertas a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, en un horario de 10:00 a 16:00 horas, en la oficialía de partes de la Contraloría Interna Municipal, ubicado en Calle Faisán número 110, segundo piso, en la Colonia Benito Juárez, Municipio de Nezahualcóyotl.

II. La presente Convocatoria se publicará en los lugares públicos de mayor concurrencia de las colonias comprendidas dentro de la circunscripción territorio del municipio de Nezahualcóyotl, así como en la Gaceta municipal y en la página electrónica oficial del H. Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Requisitos para el registro de candidatos

- I.** Ser mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- II.** Tener la mayoría de edad años;
- III.** Ser beneficiario directo de la obra a ejecutarse, del programa aplicado o de la acción gubernamental realizada en la colonia en la cual vive;
- IV.** Contar con su credencial de elector vigente con domicilio de la colonia en donde se participa, o con una residencia mínima de seis meses, debiendo acreditarlo con una constancia de residencia;
- V.** No desempeñarse como servidor público del gobierno municipal, estatal o federal, ni ser dirigente de alguna organización política, ni ser ministro de ningún culto religioso; y
- VI.** Tener disposición de tiempo y deseos de participar como Contralor Social del Programa de Contraloría Social

PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE ESTA BASE, DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- I.** Solicitud de inscripción al programa de Contraloría Social, disponible en la página www.neza.gob.mx;
- II.** Copia fotostática por ambos lados de credencial de elector vigente; y
- III.** En su caso, constancia de vecindad expedida por la Secretaría del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, con una antigüedad no mayor de tres meses a la fecha de entrega del documento.

